RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE SERVICIOS:

2018/000308
DIRECCION DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS Y REURBANIZACIÓN DEL PUERTO DE GALLINERAS

Cumplidos los trámites preceptivos de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud de la Delegación de competencias del Consejo de Administración de la entidad, de 30 de junio de 2010, publicada en el BOJA n° 140 de 19 de julio de 2010.

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación del servicios denominado DIRECCION DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS Y REURBANIZACIÓN DEL PUERTO DE GALLINERAS Expediente 2018/000308

SEGUNDO. Aprobar el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato e incorporar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por la Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos con fecha 30 de octubre de 2018, junto con los anexos cumplimentados que se acompañan.

TERCERO. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación como abierto con múltiples criterios simplificado.

Sevilla, 30 de octubre de 2018

LA DIRECTORA GERENTE

Por delegación de firma, Acuerdo de 9 de Abril de 2018 EL DIRECTOR DE SERVICIOS JURIDICOS Y CONTRATACIÓN

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA Agencia Pública de Puertos de Andalucía JUNTA DE ANDALUCIA C.I.F. Q-9155002-I Calle Pablo Picasso, 6. 41018 SEVILLA

Fdo.: M.ª Eulalia Fernández Bermejo

Fdo.: Juan Ortiz Poole

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
C/ Pablo Picasso, 6. 41018 Sevilla
Telef. 95 500 72 00. Fax 95 526 00 12
E-mail: eppa@puertosdeandalucia.es